



1. DATOS GENERALES

INDICE

1. MIENBROS DEL EQUIPO
2. PRESENTACIÓN

1

1. ESPECIALISTAS
2. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ANTERIOR
3. PUBLICACIONES EN MATERIA DE URBANISMO

Denominación: Y&G ABOGADOS, SLP

DATOS GENERALES

I.

Inscripción Registro Mercantil de Madrid:

Tomo: 27209.

Sección: 8ª.

Libro de Sociedades folio 136.

Hoja núm. M-490276. Inscripción 1ª.

C.I.F. núm. B-85803187.

Contacto:

Tfno. 91-4321291/4597

Fax. 91-4323987

Email:

[iyanez@ygabogados.com](mailto:iyanez@ygabogados.com)

[pgili@ygabogados.com](mailto:pgili@ygabogados.com)

[www.ygabogados.com](http://www.ygabogados.com)

MIEMBROS DEL EQUIPO

II.

PATRICIA RUPAY RAMÍREZ

Abogado.

PEDRO GILI GRANADO.

Abogado.

**Y&G ABOGADOS** es un despacho profesional especializado en Derecho Público. Dentro de este, el urbanismo es uno de sus principales ámbitos de actuación profesional.

PRESENTACIÓN

III.

La gestión y ejecución urbanística requiere tanto un profundo conocimiento de la legislación estatal, autonómica y local, cuanto del funcionamiento de las Administraciones Públicas.

La experiencia que en materia de gestión urbanística tienen las personas que forman parte de **Y&G ABOGADOS, SLP** a lo largo de los años que llevan ejerciendo la Abogacía, avala su capacidad para prestar un servicio profesional y completo, como gestores de cualquier tipo de ámbito urbanístico.

Junto a la vertiente de gestión urbanística, la firma está especializada en procesal administrativo, llevando pleitos prácticamente en toda España en el ámbito urbanístico y dominical.

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS:

Expropiación forzosa, tanto urbanística cuanto de la Ley de Expropiación Forzosa.

Responsabilidad patrimonial de la Administración.

Urbanismo: planeamiento y gestión, incluyendo los Convenios Urbanísticos.

Licencias y disciplina urbanística.

Dominio público portuario: tasas, concesiones, relaciones puerto-ciudad.

Dominio público marítimo-terrestre, en sus aspectos de autorizaciones y concesiones demaniales, deslinde, servidumbre, etc.

Contratos administrativos, negociación, desarrollo y cumplimiento. Sanciones administrativas.

Procedimiento especial para la protección de derechos fundamentales.

ESPECIALIDADES

IV.

Vías de hecho de la Administración. Derecho de la competencia.

GESTIÓN URBANÍSTICA:

Juntas de Compensación.

Redacción de instrumentos de planeamiento.

Elaboración de instrumentos de gestión, como son, Proyectos de Reparcelación, Proyectos de Actuación, Programas de Actuación Urbanizadora, etc.

Negociación y redacción de Convenios Urbanísticos.

Recursos de alzada, reposición y extraordinario de revisión.

Revisión de oficio de actos administrativos.

EXPERIENCIA EN GESTIÓN URBANÍSTICA

V.

Colaboración en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

Asesoramiento jurídico, Secretaría y gestión económica y contable del Sector del Suelo Urbanizable SUZ II-6 del PGOU de Villanueva del Pardillo.

Asesoramiento jurídico a la Junta de Compensación del API 21.11 “Sector Norte de Corralejos” de Madrid, con redacción de Proyecto de Expropiación, Estudio de Detalle y Proyecto de Compensación, siendo su superficie de 176.216,00 metros cuadrados aproximadamente.

Dirección Letrada de recursos contenciosos-administrativos formulados frente la Junta de Compensación del API 21.11 “Sector Norte de Corralejos”.

Planeamiento y gestión de la Unidad de Ejecución 3.3.10 de Pozuelo de Alarcón. Gestión para TELEFÓNICA, S.A., junto a TINSA, S.A. del cambio de calificación de las parcelas destinadas a centrales de telefonía en Madrid y Barcelona.

Asesoramiento jurídico en la redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas

5

Asesoramiento jurídico en el desarrollo del Sector Empleo I del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón (Madrid) desde noviembre de 2004 hasta diciembre de 2009, con una superficie de 256.150,40 metros cuadrados, participando también en la tramitación del Plan Parcial.

Asesoramiento con asunción de la Secretaría de la Junta de Compensación del Sector Único del Ensanche Sur, de 1.200.000 metros cuadrados de superficie, desde su constitución en el año 2006 hasta el año 2010.

Gestión económica y contable de la Junta de Compensación del SUZ I-4 de Villanueva del Pardillo.

Gestión económica y contable de la Junta de Compensación del SUZ I-6 de Villanueva del Pardillo.

Gestión económica y contable de la Junta de Compensación del SUZ UE-1 de Villanueva del Pardillo.

Gestión económica y contable de la Junta de Compensación del SUZ II-1 de Villanueva del Pardillo.

Gestión económica y contable de la Junta de Compensación del SUZ II-5 de Villanueva del Pardillo.

Gestión económica y contable de la Junta de Compensación del SAU-I de las NN.SS. de Quijorna.

El Sr. Yáñez Velasco, además, es funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid en excedencia, Técnico de la Administración General, Rama Jurídica, habiendo desempeñado los siguientes puestos:

1996–2001 Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid

Consejero Técnico de la Sección de Dictámenes y Recursos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, desempeñando las siguientes funciones

Propuesta de resolución de los recursos interpuestos contra los actos dictados por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

EXPERIENCIA EN GESTIÓN URBANÍSTICA

V.

6

Dictámenes jurídicos solicitados por las distintas dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Secretario de la Comisión de Seguimiento del Plan General y Vocal de la Ponencia Técnica preparatoria de la misma.

1991–1996 Ayuntamiento de Madrid – Junta Municipal de Villaverde

Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Recursos en la Junta Municipal de Villaverde.

Tramitación de expedientes administrativos de licencias de obras y actividades y disciplina urbanística y medioambiental.

Tramitación de expedientes de autorización para utilización del dominio público municipal y disciplina sobre el mismo.

Propuesta de resolución de recursos administrativos.

EXPERIENCIA DE ACTUACIONES EN CURSO:

Comisión Gestora de la Unidad de Actuación núm. 4 del PERI “Las Cabezuelas” de Guadarrama de 75.627,00 metros cuadrados de superficie, asumiendo la función de Secretario, participando en la redacción del Plan Parcial en tramitación, y la gestión económica y contable.

Comisión Gestora de la Unidad de Actuación núm. 5 del PERI “Las Cabezuelas” de Guadarrama de 75.776,97 metros cuadrados de superficie, asumiendo la función de Secretario, participando en la redacción de las ordenanzas Plan Parcial en tramitación y la gestión económica y contable.

Comisión Gestora del SAU-2 de las NN.SS de Collado Mediano de 59.628,00 metros cuadrados de superficie, asumiendo la función de Secretario, y siendo participe de la redacción de las ordenanzas Plan Parcial en tramitación.

EXPERIENCIA EN GESTIÓN URBANÍSTICA

V.

7

Comisión Gestora de la Unidad de Ejecución 3-1 “Teófilo Arranz” del PGOU de Colmenar Viejo, en la redacción del Proyecto de Reparcelación.

Comisión Gestora del APR 08.04 “Marqués de Villabrágima” del PGOU de Madrid de 12.750,00 metros cuadrados de superficie, asumiendo la función de Secretario, teniendo encargada la redacción de todos los instrumentos necesarios para la ejecución del ámbito; Bases y Estatutos, Proyecto de Reparcelación, etc., así como la gestión económica y contable.

Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 4-B de las NN.SS de Torrelaguna, asumiendo la función de Secretario, y siendo participe de la elaboración y redacción del Proyecto de Bases y Estatutos, Proyecto de Reparcelación, etc.

Junta de Compensación S-15 “Travesía do Porto Sur” (Milladoiro – Ames), participación en la elaboración y redacción del Proyecto de Reparcelación.

C/ General Díaz Porlier, 93 – Esc. A 1.º Izda. 28006 – Madrid (MADRID)

Tfno. 91-4321291/4597 Fax. 91-4323987

iyanez@ygabogados.com pgili@ygabogados.com

**www.ygabogados.com**